

- [Inicio](#)
- [Directorio](#)
- [Publicidad](#)
- [Sugerencias](#)
- [Hemeroteca](#)
- [Cobertura](#)

Año 61 | N° de edición 20985

Hoy es Viernes 6 de Noviembre de 2015

DIARIO DE COLIMA

- [Primera Sección Editorial](#) > [Colaboradores](#) > [En SolFa Tiempo Fuera](#) > [Lunes Político](#) > [Jueves Político](#) > [Buzón de Lector](#) > [Cartones](#)
- [Municipios Manzanillo](#) > [Editorial](#) > [Colaboradores Lunes Porteño](#) > [Tecomán/Armería](#) > [Municipios](#)
- [Deportes Locales](#) > [Manzanillo](#) > [Nacionales](#) > [Internacionales](#)
- [Orden Público Locales](#) > [Nacional](#) > [Manzanillo](#)
- [Secciones Nacionales](#) > [Internacionales](#) > [Finanzas](#) > [Escenario](#)
- [Galerías](#)
- [Sitios de Interés](#)

Hoy 31°C 19°C

[Iniciar sesión](#) [Registro](#)

Debatir es parte de la democracia

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)

Martes 24 febrero 2015 8:31 am

EL pasado 18 de febrero, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) vivió una álgida sesión, en la que siete de los 10 partidos políticos representados ante el Consejo abandonaron la sesión, luego de que se determinó posponer la discusión sobre dos acuerdos: uno por el que se emiten las normas reglamentarias sobre imparcialidad en el uso de recursos públicos durante el proceso electoral, y el otro sobre el apoyo y colaboración que se prevé solicitar a los tres niveles de gobierno, para garantizar que los programas sociales no sean utilizados con fines electorales en el marco del Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2014-2015.

Dichos acuerdos fueron presentados por el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello, y la consejera Pamela San Martín, y serán discutidos en la sesión ordinaria del próximo miércoles 25 de febrero. Sin duda, se trata de temas de suma importancia para el sano desarrollo del actual proceso electoral federal y de las elecciones locales, pues las prohibiciones que se plantean no sólo están apegadas al marco legal, e incluso proponen modificaciones para garantizar la limpieza de los comicios, sino que también recogen el sentir ciudadano.

Es una exigencia ciudadana que el uso de los recursos públicos no tenga fines partidistas de ningún color, pues los recursos, como su nombre lo dice, son públicos, es decir, nos pertenecen a todos. Por otro lado, los programas sociales tienen como finalidad llegar a quienes menos tienen, para incorporarlos al desarrollo del país. No se trata de dádivas, sino de políticas públicas que todo gobierno, emanado de cualquier partido político, está obligado a cumplir. De acuerdo con una nota informativa publicada por el periodista José David Estrada, en el periódico Reforma, el pasado 19 de febrero, el texto presentado por Córdova señala conductas que van contra la aplicación imparcial de los recursos públicos, tales como “condicionar la entrega de apoyos a cambio de promesas de voto, presionar para acudir a eventos electorales, participar en tareas de propaganda, o no presentarse como funcionario de casilla el día de las elecciones. También establece que atenta contra la imparcialidad recabar datos de la credencial de elector a cambio de bienes, programas o recursos públicos”. Mientras, el acuerdo presentado por la consejera Pamela San Martín, dice la nota del reportero de Reforma, “propone obligar a los tres niveles de gobierno a publicar reglas de operación de sus programas sociales, tanto en el Diario Oficial de la Federación como en los periódicos oficiales de las entidades federativas. Y considera carente de legalidad toda entrega de bienes o servicios, amparados en programas sociales que carezcan de dichas reglas de operación”.

El fondo de ambos proyectos es evitar el uso de recursos públicos y de programas sociales para promocionar a cualquier gobierno, partido político o candidato, pues ello afecta la equidad de la contienda, el ejercicio del voto libre y, me parece, no sólo la legalidad del proceso comicial, sino la legitimidad del mismo. Dichos acuerdos se discutirán, como ya lo he señalado, el próximo miércoles, en una sesión en la que, se esperaría, prevalezcan el debate, el respeto, la tolerancia y los principios rectores de la función electoral, por parte de todos los actores políticos.

Respecto al episodio del 18 de febrero vivido en el Consejo General del INE, y a la postura de los siete partidos políticos que abandonaron la sesión en protesta por el supuesto “nivel de deterioro institucional que se vive en el INE”, según sus propias declaraciones, es pertinente retomar algunas líneas de la columna publicada este lunes 23 de febrero, por el consejero general del INE, Marco Antonio Baños, en el periódico El Economista:

“Levantarse de la mesa no permite debatir ése (los acuerdos mencionados arriba) y otros muchos asuntos ni contrastar posturas entre consejeros con derecho a voto y representantes de partido que son actores centrales en la contienda, porque son ellos quienes compiten por el respaldo ciudadano para ocupar cargos de gobierno o representación legislativa”.

Baños sostiene que en los órganos colegiados es natural el debate y las diferencias son inevitables, pero que todos debemos poner de nuestra parte para no cancelar las vías de deliberación, de construcción de consenso, sin que eso implique esperar que el procesamiento de esas diferencias sea terso y siempre favorable a una sola visión. Así, “la participación de los partidos es fundamental en la mesa del INE, y por ello, es deseable su pronta reincorporación”, apunta el consejero.

En tal sentido, podemos afirmar que disentir y debatir es parte de la democracia.

* Consejera electoral del IEE y periodista.

verogonzalez73@gmail.com

[VERÓNICA GONZÁLEZ CÁRDENAS*](#)



Colaboradores

- >> [ARMANDO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLENDA LIBIER MADRIGAL TRUJILLO](#)
- >> [ALEJANDRO MORALES](#)
- >> [PETRONILO VÁZQUEZ VUELVAS](#)
- >> [JULIO IGNACIO MARTÍNEZ DE LA ROSA](#)
- >> [GLORIETA](#)
- >> [ENRIQUE DE LA MADRID CORDERO](#)
- >> [JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ](#)
- >> [RAÚL JUÁREZ ALBARRÁN](#)
- >> [CARLOS RAMÍREZ](#)
- >> [ALBERTO CARBOT](#)
- >> [FELIPE DÍAZ CORTEZ](#)

Historial

- >> [Colaboradores](#)

Anúnciese con nosotros 316 1800

Av. 20 de Noviembre N°.580, Col. San Pablo, Colima, Col.

Todos los derechos reservados a EDITORA DIARIO DE COLIMA, Compañía Periodística Nacional. De no existir previa autorización, queda expresamente prohibida la publicación, retransmisión edición y cualquier otro uso de los contenidos.